Asunción, 01 de setiembre de 2020.

U.O.C Nº 45 /2020

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted con relación al llamado a ser realizado vía Licitación Contratración Directa, para la Provisión de Servicio de Publicidad y Propaganda ID N° 384.283; a fin de comunicar que se optó por aplicar la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y monto máximo) de acuerdo al siguiente detalle:

Monto del Contrato.	
Monto Minimo:	**Monto Maximo:**
Gs. 25.000.000	Gs.50.000.000

Distribuidos de la siguiente manera conforme a disponibilidad donde la suma de Gs. 30.000.000 (guaranies, treinta millones) afectado al ejercicio fiscal 2020 y la suma de Gs. 20.000.000 (guaranies, veinte millones) afectado al ejercicio fiscal 2021 supeditado a la aprobación de Gastos del Presupuesto General de gastos.

La decisión de la utilización de dicha modalidad se realiza considerando que el contrato tendrá una duración prolongada de 12 (doce) meses, de lo que resulta dificil establecer la cantidad total o exacta de los servicios de publicaciones en periodicos a ser realizados y que los mismos serán de conformidad a las solicitudes que se presenten en la institución, atendiendo a que si se dieran por cantidades especificas y total se podrían presentar alteraciones en caso de proyectar una cantidad estimada, por lo que la opción señalada resulta ser la mas ventajosa desde el punto de vista economico, ya que los importes a ser abonados seran por el precio adjudicado multiplicado por la cantidad de los servicios a ser solicitados eventualmente según necesidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones - ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo